

Ciudad de México, a 10 de agosto de 2020

Boletín № 48

## Sentencias deben ser ejecutables en su totalidad para garantizar los derechos de las personas con discapacidad, Magistrada Martha Mercado

La editorial del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) celebró la presentación virtual de la *Guía para la inclusión de las personas con discapacidad. Acceso a la justicia y derechos político-electorales*, obra de la Magistrada de la Sala Regional Especializada, Carmen Carreón Castro.

Al hacer uso de la voz, la Magistrada del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX), Martha Mercado Ramírez, destacó que la pandemia de Covid-19 ha desatado nuevas amenazas reales para garantizar la igualdad de derechos, sobretodo a grupos vulnerables y personas con discapacidad.

Respecto del valor de la obra y el papel de los juzgadores, consideró la Magistrada Mercado Ramírez que “no se trata de ayudar o establecer medidas como creemos que deben de ser, sino que deben estar acompañadas de qué se necesita y cómo ayudar para alcanzar una inclusión efectiva”.

Asimismo, recalcó que obra permite identificar de manera más real y cercana las necesidades para generar sentencias que sean ejecutables y que garanticen el ejercicio de los derechos político-electorales de las personas con discapacidad.

Por su parte, la Magistrada Carreón Castro afirmó que las autoridades electorales deben considerar las dificultades y barreras que enfrentan las personas con discapacidad para ejercer sus derechos y, de esta manera, poder implementar ajustes y medidas para eliminarlas.

El Magistrado de la Sala Superior del TEPJF, Felipe de la Mata Pizaña, comentó aspectos fundamentales de la obra, como el planteamiento relativo a que el derecho de representación de las



Magdalena 21, Col. Del Valle, Benito Juárez, CP 03100



5340 4600



[www.tecdmx.org.mx](http://www.tecdmx.org.mx)



@TECDMX

personas con discapacidad debe darse a través de cargos de elección popular, haciendo referencia a la aplicación de cuotas.

El Consejero Alejandro Avante Juárez, Magistrado de la Sala Regional Toluca del TEPJF, afirmó que ahora, más que nunca, es el momento para tomar en cuenta la inclusión, pues es clave para la generación de una nueva sociedad en la que estemos conscientes que todos estamos en el mismo entorno y todos debemos tener las mismas oportunidades para ejercer nuestros derechos.

La Consejera del Instituto Nacional Electoral, Adriana Favela Herrera, consideró que la obra hace hincapié en decir que no hay nadie mejor que las personas con discapacidad para identificar y guiar a las personas juzgadoras para la implementación de medidas para romper las barreras que existen en el ejercicio de sus derechos.

Finalmente, la Dra. Diana Sheinbaum Lerner, Socia Fundadora y Coordinadora de Programa de Discapacidad y Justicia en Documenta A.C., así como moderadora de la presentación, concluyó que la obra será una herramienta fundamental para las organizaciones de la sociedad civil y las personas con discapacidad, pues brinda una explicación e información sobre los derechos de éstas, los cuales no se conocen en muchas ocasiones.

o-O-o



Magdalena 21, Col. Del Valle, Benito Juárez, CP 03100



5340 4600



[www.tecdmx.org.mx](http://www.tecdmx.org.mx)



@TECDMX